

Camineros de nuevo ingreso

Día: 13 de marzo de 1982.

Hora: Nueve de la mañana.

Lugar: Instituto Masculino «Virgen del Carmen», de Jaén, calle paseo de la Estación, 44.

Capataces de Brigada (turno restringido)

Día: 18 de marzo de 1982.

Hora: Nueve de la mañana.

Lugar: Jefatura de Carreteras de Jaén, calle Arquitecto Berge, 7.

Capataces de Brigada (turno libre)

Día: 17 de marzo de 1982.

Hora: Nueve de la mañana.

Lugar: Jefatura de Carreteras de Jaén, calle Arquitecto Berge, 7.

Quinto.—Todos los aspirantes admitidos deberán ir provistos de su correspondiente documento nacional de identidad.

Sexto.—Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el excelentísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, José María Cabeza Arroyo.

2155

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1981, del Tribunal examinador de Albacete, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado.

Transcurrido el plazo de quince días establecidos en la resolución de este Tribunal de fecha 23 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre y «Boletín Oficial del Estado», de 23 de septiembre, número 240 y número 228), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes en Camineros del Estado, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada resolución.

Segundo.—Rectificar en la forma que a continuación se expresa los errores padecidos en las listas publicadas.

Camineros

Se encuentran repetidos los siguientes concursantes:

Moreno Graciá, Antonio.
Torrano Guillamón José Antonio.

Han sido omitidos los concursantes:

Molina García, Antonio.
Torres Palomares, José Antonio.

Se incluye a Pérez García, Antonio, que fue excluido en la lista provisional, por comprobar que había ingresado los derechos de examen.

Capataces de Cuadrilla, turno libre

Se incluye con el número 5 de la relación definitiva a Artés M. hiques, Salvador, con documento nacional de identidad número 19.991.589, al propio tiempo que se le da de baja en la de Camineros, en la que había sido incluido por error.

Tercero.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

Camineros

Por corresponder la solicitud a Capataz de Cuadrilla, en vez de a Caminero:

Artés Mahiques, Salvador.

Por presentación de instancia fuera de plazo:

Buendía Salmerón, María.
Jiménez Molina, Jesús.

Por no ingresar derechos de examen:

Ceballos Ceballos, Antonio.
Córdoba Gabaldón, Juan José.
Sánchez García, Miguel.

Por no subscribir instancia en modelo oficial y falta de reintegro:

Losa Moncada, Arturo.

Capataz de Cuadrilla

Ninguno.

Cuarto.—Fijar como fechas, horas y lugares de comienzo de las pruebas selectivas, para cada una de las categorías, las siguientes:

Camineros

Día 27 de marzo de 1982, a las nueve (9) horas de la mañana.

Capataces de Cuadrilla

Día 20 de marzo de 1982, a las nueve (9) horas de la mañana.

Los participantes deberán presentarse en el Centro de Enseñanzas Integradas de Albacete (antigua Universidad Laboral), sita en la avenida de la Mancha, sin número, provistos del documento nacional de identidad y de bolígrafo o pluma estilográfica para la ejecución de los correspondientes ejercicios.

Quinto.—Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, José Guardia Jiménez.

2156

RESOLUCION de 13 de enero de 1982, del Tribunal examinador, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para provisión de vacantes de Celadores del Cuerpo de Camineros del Estado, turno libre y restringido.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la resolución de este Tribunal de fecha 13 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de noviembre), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacante de Celadores del Cuerpo de Camineros del Estado, turno libre y restringido, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada resolución.

Segundo.—Rectificar en la forma que a continuación se expresa los errores padecidos en las listas publicadas:

a) Incluir en la relación de Celadores, turno libre, a los siguientes solicitantes:

Don Juan Francisco Alonso Fuentes (DNI 7.813.954).
Don Miguel Miras García (DNI 23.203.587).
Don Luis Manuel Quiroga García (DNI 12.243.575).
Don Fernando de la Torre Fernández (DNI 9.734.298).
Don Francisco Velasco Rodríguez (DNI 50.922.056).
Don Vicente E. Villanueva Juan (DNI 19.837.374).

b) Excluir de la relación de Celadores, turno libre, a los siguientes solicitantes:

Don Felipe Expósito Rodríguez (DNI 23.544.806).

c) Incluir en la relación, turno restringido, a los solicitantes siguientes:

Don Felipe Expósito Rodríguez (DNI 23.544.806).
Don Adalberto de la Hera Torre (DNI 12.892.989).
Don Miguel del Río Callejo (DNI 9.553.347).

d) Excluir de la relación de Celadores, turno restringido, a los siguientes solicitantes:

Don José Miguel Carbo Rivases (DNI 17.201.446).
Don Fernando de la Torre Fernández (DNI 9.734.298).
Don Francisco Velasco Rodríguez (DNI 50.922.056).

e) Rectificar el segundo apellidos de don Miguel del Río Gallego, que debe de ser Callejo y no Gallego como figura en la lista.

Tercero.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

Don Luis Aguado López (DNI 34.585.761), no abonó los derechos de examen.

Don Tomás Añibarró Rodríguez (DNI 1.621.838), no abonó los derechos de examen.

Don Lorenzo Arenillas Pascual (DNI 71.113.574), no abonó los derechos de examen.

Don Gonzalo Manuel Castro Vergara, no ser español.

Don Salvador Garay Monzó (DNI 19.831.847), no abonó los derechos de examen.

Don Manuel del Hoyo Díaz (DNI 5.614.450), no abonó los derechos de examen.

Don Jesús Rueda Villasante (DNI 13.271.173), no abonó los derechos de examen.

Cuarto.—Fijar como fecha de comienzo de las pruebas selectivas tanto para el turno libre como el restringido el día 15 de marzo de 1982, a las nueve horas.

Los participantes deberán presentarse en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria de Madrid, provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 13 de enero de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Díaz Moreno.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2157 *ORDEN de 12 de noviembre de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de diversas Universidades a la oposición convocada para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Derecho internacional público» en la Facultad de Derecho de las Universidades de Alicante y Granada,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar las citadas cátedras a la oposición convocada por Orden de 10 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Cádiz (Jerez), Córdoba, Extremadura (Cáceres) y Málaga.

2.º Podrán tomar parte en esta oposición los Profesores que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a las cátedras de Universidades de Alicante y Granada que por la presente Orden se agregan, a no ser que no les interesen, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

2158 *ORDEN de 7 de enero de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la(s) cátedra(s) de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Santiago, La Laguna y Alicante.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de las cátedras de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Santiago, La Laguna, Alicante y Autónoma de Barcelona,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Santiago, La Laguna y Alicante.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de enero de 1982.—P. D. (O. 16-3-81), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arco.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

2159 *ORDEN de 8 de enero de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias, Química o Física de las Universidades de Extremadura y País Vasco (Bilbao).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 4 de julio y 15 de diciembre de 1980

(«Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1980 y 2 de enero de 1981, respectivamente), para provisión de la cátedra de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias, Química y Física de las Universidades de Santander, Extremadura, País Vasco (Bilbao), Santiago, Sevilla y Granada,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Extremadura y País Vasco (Bilbao).

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1982.—P. D. (O. 16-3-81), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arco.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

2160 *ORDEN de 8 de enero de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Geografía y Geografía (2.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de Alcalá de Henares, Oviedo y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 6 de noviembre y 15 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1980 y 2 de enero de 1981, respectivamente), para provisión de las cátedras de «Geografía y Geografía (2.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de Alcalá de Henares, Oviedo, Complutense (2.ª) y Salamanca,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Alcalá de Henares, Oviedo y Salamanca.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1982.—P. D. (O. 16-3-81), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arco.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

2161 *ORDEN de 8 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Astrofísica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Zaragoza y Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1979, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 13 de abril de 1981 y 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo y 13 de junio, respectivamente), para provisión de la cátedra de «Astrofísica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Zaragoza y Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gerardo Pardo Sánchez.

Vocales: Don Francisco Sánchez Martínez, don Rafael Cid Palacios, don Juan José de Orús Navarro y don Manuel Puigcerver Zanón, Catedráticos de la Universidad de La Laguna el primero, de la de Zaragoza el segundo y de la de Barcelona el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Márquez Delgado.

Vocales suplentes: Don Joaquín Catalá de Alemany, don José María Torroja Menéndez, don Agustín Udías Vallina y don José Garmendía Iraundegui, Catedráticos de la Universidad Complutense el segundo y tercero, de la de Salamanca el cuarto y en situación de jubilado el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de enero de 1982.—P. D. (O. 16-3-81), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.